

REPUBLICA DE HONDURAS **ALCALDIA MUNICIPAL** SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349

Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Oficio 37-2019

San Nicolás, Santa Bárbara 05 de Noviembre del Año 2019

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios Oficial De Información Pública

DE: Antonio Isaac Ulloa Oliva Secretario Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N°10-2019 enviado el día Viernes 01 de Noviembre del año 2019 en relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones del Mes de Octubre del Año 2019.

1. Adjunto Certificaciones de Actas de Corporación De Los Acuerdos Aprobados en el mes de Octubre del año 2019.

Respetuosamente;

Antonio Isaac Ulloa Oliva Secretario Municipal San Nicolás, Santa Bárbara





REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que según libro de actas y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: Acta #405-2019 sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás en el departamento de Santa Bárbara el día Lunes 07 de octubre del año 2019 siendo las 4:00PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa Licda. Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vicealcalde Municipal Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2° Alba Esperanza Enamorado Reyes 3° Israel Sarmiento Trochéz 4° Cristian Matías Vallecillo Reyes 5° Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6° Leibin Dinora Reyes Delcid 7° Nelson Humberto Martínez Zamora 8º José Allan Mejía Rodríguez #1 una vez comprobado el quórum la señora alcaldesa declaro abierta la sesión #2 se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada. #3 Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior misma que fue aprobada y firmada 4..5..6..7..8 ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ACUERDO N.35-2019 La honorable Corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó el plan de emergencia municipal para las diferentes situaciones presentadas en el municipio. ACUERDO N.36-2019 La honorable Corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acordó celebrar cabildo abierto para la elección del comisionado municipal y reestructuración de la comisión ciudadana de transparencia el día martes 29 de octubre

REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: munisannicolassb@yahoo.com_subpersonal@gmail.com

9:00am no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

Antonio Isaac Une

Secretario Municipal San Nicolás, Santa Bárbara

CIPAL



REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL

SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349 Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que según libro de actas y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Preambulo punto de acta que literalmente dice: Acta #406-2019 sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás en el departamento de Santa Bárbara el día Lunes 21 de octubre del año 2019 siendo las 4:00PM en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa Licda. Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Municipal Edas German Pineda y los señores regidores por su orden 2º Alba Esperanza Enamorado Reyes 3° Israel Sarmiento Trochéz 4° Cristian Matías Vallecillo Reyes 5° Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6° Leibin Dinora Reyes Delcid 8° José Allan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe. Faltando con excusa el regidor 7° Nelson Humberto Martínez Zamora. #1 una vez comprobado el quórum la señora alcaldesa declaro abierta la sesión #2 se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada. #3 Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior aprobada y firmada 4..5..6..7..8 ACUERDOS Y fue misma RESOLUCIONES. ACUERDO N.37-2019 La honorable Corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda: fusionar los cargos de tesorería y presupuesto municipal y realizar el proceso de reclutamiento y selección del técnico que desempeñara ambos cargos. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019.



